



Expedient núm.: 290/2019

**Acta de Constitución del Tribunal Calificador y desarrollo de los ejercicios**

**Procediment:** Seleccions de Personal i Provisions de Llocs de treball. Convocatoria para la provisión de una plaza de alguacil de servicios múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición, como funcionario de carrera.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL TRIBUNAL; DESARROLLO Y RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO Y PUNTUACIÓN TOTAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ALGUACIL DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL AYUNTAMIENTO DE BENLLOC MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN**

Una vez que el día 2 de agosto de 2019 se constituyó el Tribunal Calificador para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para la provisión de una plaza de alguacil de servicios múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición, como funcionario de carrera, integrado por:

Presidente: D. Ignacio José Cubedo Cerdà, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Sant Joan de Moró.

Secretario: D. Diego Moliner Ortiz, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Moncofa.

Vocales:

- D<sup>a</sup>. María José Echevarría Melià, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Moncofa.
- D. Vicente Andrés Casañ Planell, Alguacil del Ayuntamiento de Cabanes.
- D. José Luis Martínez Arenas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Vall d'Alba.

Siendo las 9:00 h del día 8 de agosto de 2019, el Tribunal Calificador procede a la preparación del segundo ejercicio de la fase de oposición consistente, de conformidad con las Bases reguladoras de la convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía Núm. 2019-247, de fecha 3 de junio, en el desarrollo por escrito, exposición y defensa de dos cuestiones referentes a las rutinas de trabajo que se desempeñarán por el empleado, indicando y desarrollando la normativa aplicable al caso. Se valorarán los conocimientos expuestos, el nivel de expresión escrita, la claridad, el orden de ideas y su capacidad de síntesis. El Tribunal Calificador, excusando su asistencia D. José Luis Martínez Arenas, decide que el tiempo de que dispongan los aspirantes para la realización de dicho ejercicio sea de 75 minutos. Asimismo, como ya se anunció en fecha 2 de agosto de 2019, el Tribunal Calificador ha decidido que dicho ejercicio sea leído ante el tribunal en sesión pública. Se leerá por orden alfabético de los aspirantes una vez se finalice la realización por escrito del ejercicio por todos los aspirantes. La superación de esta prueba exige la obtención de, al menos 10 puntos siendo la puntuación máxima posible de 20 puntos.

En la Sala Multiusos ubicada en C/ Catedràtic Bort, 8, los aspirantes inician la realización de la prueba descrita en el párrafo anterior a las 9:40 h horas teniendo 75 minutos para realizar el ejercicio, es decir, hasta las 10:55 h.

Posteriormente, una vez finalizada la realización del ejercicio por los aspirantes, a las 11:20 h se procede al inicio de la lectura del ejercicio por los aspirantes en sesión pública. Una vez finalizadas las lecturas el Tribunal Calificador procede a calificar el mencionado ejercicio siendo el resultado del examen el siguiente:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
ARRUFAT BOIX, JOSE PEDRO	11,45
BELTRÁN COMÍN, CARLOS MARÍA	13,75
BLANCH BADAL, LORENA	NO PRESENTADA
BLASCO VALERO, GRACIELA	17,75
BUESO ORIENT, MARÍA JOSÉ	NO APTA
GARCÍA SALMERÓN, ANTONIO	NO PRESENTADO



GONZALEZ SERRANO, ALBERTO	12,5
IBERNON VALERA, JUAN ALBERTO	NO PRESENTADO
MARCO GIMENO, JOSE	NO PRESENTADO
MARIN RUBIO, RAÚL	11,25
NEBOT MARTI, ALEJANDRO	NO APTO
SOLSONA MESEGUER, ÓSCAR	NO APTO
VALLS UCHER, MARÍA ANTONIA	NO APTA
ZARAGOZA CONGOST, TOMÁS	NO APTO

Por tanto los aspirantes considerados como APTOS en la fase de oposición son los siguientes, con las siguientes puntuaciones:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PRIMER EJERCICIO</b>	<b>SEGUNDO EJERCICIO</b>	<b>PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN</b>
ARRUFAT BOIX, JOSE PEDRO	37,6	11,45	49,05
BELTRÁN COMÍN, CARLOS MARÍA	37,2	13,75	50,95
BLASCO VALERO, GRACIELA	38,8	17,75	56,55
GONZALEZ SERRANO, ALBERTO	34	12,5	46,5
MARIN RUBIO, RAÚL	37,6	11,25	48,85

A continuación, y de conformidad con lo previsto en la Base Octava de las Bases reguladoras de la convocatoria, el Tribunal procede a valorar los méritos de los aspirantes que hayan sido considerados como aptos en la fase de oposición, siendo la puntuación de la fase de concurso la siguiente:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>TOTAL</b>
ARRUFAT BOIX, JOSE PEDRO	5	18	8	31
BELTRÁN COMÍN, CARLOS MARÍA	10	1,2	4	15,2
BLASCO VALERO, GRACIELA	7,5	20	8	35,5
GONZÁLEZ SERRANO, ALBERTO	10	0	8	18
MARÍN RUBIO, RAÚL	10	0	4	14



De este modo, y de conformidad con lo previsto en la Base Novena de las Bases reguladoras de la convocatoria, el Tribunal procede a efectuar el cálculo de la calificación final, siendo ésta la suma de los puntos obtenidos en la fase de oposición y la obtenida en la fase de concurso, con el siguiente RESULTADO FINAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>FASE OPOSICIÓN</b>	<b>FASE CONCURSO</b>	<b>PUNTUACIÓN FINAL</b>
ARRUFAT BOIX, JOSE PEDRO	49,05	31	80,05
BELTRÁN COMÍN, CARLOS MARÍA	50,95	15,2	66,15
BLASCO VALERO, GRACIELA	56,55	35,5	92,05
GONZALEZ SERRANO, ALBERTO	46,5	18	64,5
MARIN RUBIO, RAÚL	48,85	14	62,85

Con lo que el orden final de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de alguacil de servicios múltiples, mediante el sistema de concurso-oposición, como funcionario de carrera es el siguiente:

- 1º: BLASCO VALERO, GRACIELA: 92,05 PUNTOS  
2º: ARRUFAT BOIX, JOSE PEDRO: 80,05 PUNTOS  
3º: BELTRÁN COMÍN, CARLOS M<sup>a</sup>: 66,15 PUNTOS  
4º: GONZÁLEZ SERRANO, ALBERTO: 64,50 PUNTOS  
5º: MARIN RUBIO, RAÚL: 62,85 PUNTOS

Por el tribunal se eleva la unánime propuesta de nombramiento a favor de GRACIELA BLASCO VALERO, como funcionario de carrera, en calidad de Alguacil de Servicios Múltiples.

Asimismo, el Tribunal Calificador acuerda, de conformidad con las bases que rigen el presente proceso selectivo, hacer pública la relación de calificaciones finales en el Tablón de Edictos municipal y en la web municipal.

Finalizando las actuaciones del Tribunal Calificador a las 15:30 h, y para que quede constancia de lo tratado, redacto la presente Acta que someto a la firma de los miembros del Tribunal en el lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

El Presidente,

Los Vocales,

El Secretario,

